



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA AMFV EN SUS POSICIONES DE VICEPRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA, COMITÉ CIENTÍFICO, VOCAL PARA EL PERIODO 2021-2023

Con base en las anteriores consideraciones, la AMFV

CONVOCA

A los afiliados nacionales, para elegir los cargos descritos en la base PRIMERA del presente instrumento, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA

DE LOS CARGOS A ELEGIRSE: a) La Vice Presidencia b) La Secretaría General; c) Tesorería; d) Vocal 1 e) Vocal 2

SEGUNDA

DEL MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN: La elección de los cargos descritos en la base anterior, se llevará a cabo en el siguiente orden y mecanismos.

1) La elección de la Mesa Directiva (posiciones arriba indicadas), se llevará a cabo mediante Asamblea virtual debido a la emergencia sanitaria que estamos viviendo, por una votación calificada definiéndose por el número mayor de votos de asociados vigentes presentes vía zoom el día **13 de octubre de 2021**.

2) Por ningún motivo se tomarán en cuenta votos posteriores ni en electrónico ni en físico sin excepción.

3) La elección precederá de un envío de la propuesta de trabajo via correo electrónico a las siguientes direcciones elecciones@amfv.org.mx con copia al correo: contacto@amfv.org.mx, presentada en power point y documentos requeridos a más tardar el día **30 de Septiembre de 2021**, la cual incluirá: a) Nombre de los integrantes y su posición concursada b) CV resumen de cada integrante c) Plan de trabajo de la mesa directiva d) Objetivos anuales e) Objetivos al cierre del periodo de la mesa directiva f) Declaración de no conflicto de intereses (en documento adjunto) g) Autorización de su jefe inmediato firmada para ocupar la posición(en documento adjunto) e) constancia de asociado con al menos 2 años de afiliación vigente al momento de la emisión de la presente convocatoria y de un año comprobable realizando actividades de Farmacovigilancia.

4) La inscripción de planillas se llevara a cabo a más tardar el día **13 de Septiembre de 2021** por medio de un correo electrónico a la siguiente dirección : elecciones@amfv.org.mx con copia al correo: contacto@amfv.org.mx, en el asunto deberá incluir lo siguiente: "Inscripción propuesta mesa directiva 2021-2023" **el horario límite de recepción de registro de planillas será a las 17:00 hrs del 13 de Septiembre del 2021;** el proceso de solicitudes de registro se llevara de acuerdo a la cláusula Cuarta de la presente convocatoria (Por ningún motivo se recibirán inscripciones posteriores ni en electrónico, ni en físico sin excepción.)



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA AMFV EN SUS POSICIONES DE VICEPRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA, COMITÉ CIENTIFICO, VOCAL PARA EL PERIODO 2021-2023

TERCERA

DE LA FECHA DE ELECCIÓN: La Asamblea se realizará el día 13 de Octubre de 2021 vía zoom a las 17:00 horas.

CUARTA

DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO: a) Las solicitudes de registro de formación de mesa directiva se realizará por medio electrónico al correo elecciones@amfv.org.mx con copia al correo contacto@amfv.org.mx, en un horario de **8:00 a 17:00 hrs** en horario corrido, el registro **quedará cerrado a las 17:01 hrs del 13 de Septiembre de 2021 sin la posibilidad de incluir inscripciones adicionales.**

QUINTA

DE LOS REQUISITOS: 1) La solicitud de aspirantes, deberá especificar los datos siguientes: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Ser profesional de la salud de acuerdo a la NOM 220 vigente incluir cedula profesional; f) Cargo para el que se postula g) Ejercicio profesional que representa su ingreso (empleado, consultor y/o funcionario) h) Autorización de jefe inmediato y de la empresa donde labora para ocupar la posición i) Carta bajo protesta de decir verdad de no conflicto de intereses j) Los postulantes a estas posiciones no podrán brindar servicios remunerados de farmacovigilancia de forma independiente y/o en participación. La solicitud se acompañará de la documentación siguiente: a) Copia de Acta de Nacimiento; b) Declaración de aceptación de la candidatura; c) Copia de la credencial para votar con fotografía; d) Carta compromiso del pago de cuotas extraordinarias; e) La constancia de estar al corriente del pago de cuotas ordinarias y en su caso de las extraordinarias emitida por la AMFV; f) Proyecto de trabajo; **g) Constancia de Afiliación con la que se deberá acreditar una antigüedad mínima de 2 años como miembro de la AMFV, y de un año realizando actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia;** h) Carta bajo protesta de Decir Verdad que cumple con todos los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo en que se postula; y i) Las demás constancias que conforme a su calidad personal acreditan su elegibilidad, de conformidad con sus patrones y/o empleadores.

La Comisión de elecciones de la AMFV, verificará que los aspirantes cumplan los criterios. Si la solicitud es presentada por conducto de representante, para efectos de acreditar el carácter de representante se deberá acompañar el nombramiento por escrito, signado por el aspirante al cargo que se postula.



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA AMFV EN SUS POSICIONES DE VICEPRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA, COMITÉ CIENTÍFICO, VOCAL PARA EL PERIODO 2021-2023

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente convocatoria surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su difusión y publicación en la página de la AMFV.